



CONTRA LOS RECORTES A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE MADRID

CONCENTRACIÓN EN TODOS LOS CENTROS SANITARIOS EL JUEVES 5 DE ENERO A LAS 12 H.

El día 27 de diciembre la Asamblea de Madrid aprobó, a propuesta del Gobierno Regional, la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad para 2012. Esta última incluye dos artículos que afectan, directa y negativamente al conjunto de los/as trabajadores/as del sector público madrileño; el incremento de la jornada de trabajo a 37,5 horas semanales y la eliminación del complemento retributivo, hasta el 100%, en caso de Incapacidad Temporal por accidente o enfermedad común.

El aumento de la jornada laboral conllevará la destrucción de casi 7.000 puestos de trabajo en 2012, de los que **aproximadamente 3.000 serán del sector sanitario**, afectando fundamentalmente al personal con contrato eventual

La supresión de la mejora por IT implica que los/as trabajadores/as, en caso de enfermedad común y accidente no laboral, **NO percibirán retribución alguna los tres primeros días de la baja**. Desde el 4º día hasta el 20 inclusive se percibirá el 60% y el 75% desde el día 21 en adelante.

La Administración debe negociar estas medidas con los representantes de los trabajadores. y no imponerlas. Con este objetivo las organizaciones sindicales ya hemos empezado las movilizaciones realizando una concentración ante la Asamblea de Madrid el mismo día 27 de diciembre, pero debemos continuar.

La concentración del día 5 de enero es el inicio de un amplio calendario que continuará, a partir del día 9 de enero, con la celebración de asambleas de trabajadores en todos los centros.

¡¡¡ ASISTE, CON TU PARTICIPACIÓN LO VAMOS A CONSEGUIR!!!